



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Curso Verano 2024 - Lengua Castellana I

---

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Mgter. Martín Tapia Kwiecien eleva la propuesta para el dictado del Curso de Verano 2024 para la asignatura Lengua Castellana I – Cátedra “A”, asignatura común, en el marco del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica,

Y CONSIDERANDO:

La OHCS 05/2016 que instituye el Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Res. HCD 468/16 que implementa dicho Programa en la Facultad de Lenguas,

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Aprobar la propuesta para el dictado del Curso de Verano 2024 para la asignatura Lengua Castellana I – Cátedra “A”, asignatura común, en el marco del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica que como archivo embebido (IF-2023-01003758-UNC-ME#FL) forma parte integrante de la presente resolución.-

Art. 2º.- Notifíquese, comuníquese y de forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.